

Junta de Encomienda Real de Oviedo de D. Lorenzo Urra  
y Conde de S. Juan de Ribera. Se mandó a los señores de la  
Real Audiencia de Oviedo y a los señores de la Real Audiencia  
de Salamanca para que se acuerde lo que convenga en proveyendo  
lo que se pide en el presente expediente para que se cumpla en  
virtud de lo que se manda en el Real Cédula de 17 de Mayo de  
1763.

D. Vicente Correa  
y Salamanca

Fuero de las Cortes

Don Juan Lopez Barco

Muro  
En la Ciudad de Murcia en veinte y siete dias  
del mes de Noviembre mill setecientos Cuarenta y siete A  
ños de D. D. Vicente Correa y Salamanca Causillero Real  
orden de Alcazar Comendador y Justicia mayor  
de esta Real Audiencia de Oviedo.

